

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Aldaia

*2023/06452 Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre la aprobación definitiva de la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas, ratificación de la designación de los miembros del tribunal calificador del proceso de selección para la provisión definitiva de una plaza de técnico/a de administración general adscrita al servicio de Urbanismo, Actividades y Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos.*

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento de Aldaia ha dictado la Resolución de Alcaldía número 2023/1483, de 9 de mayo de 2023, que a continuación se transcribe:

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión celebrada en fecha 1 de diciembre de 2022, en virtud del cual se aprobaron las bases específicas que han de regir el proceso de selección para la provisión definitiva de una plaza de técnico/a de administración general adscrita al servicio de Urbanismo, Actividades y Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos del Ayuntamiento de Aldaia, correspondiente a la oferta pública de empleo del Ayuntamiento de Aldaia del año 2022.

Considerando que en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 245, de 23 de diciembre de 2022, se publicó edicto del Ayuntamiento de Aldaia sobre aprobación de las bases específicas que han de regir el proceso de selección para la provisión definitiva de una plaza de técnico/a de administración general adscrita al servicio de Urbanismo, Actividades y Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos del Ayuntamiento de Aldaia.

Considerando que en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 9514, de 18 de enero de 2023, se publicó el anuncio relativo al extracto de las bases referidas en el párrafo anterior.

Considerando que en el Boletín Oficial del Estado número 37, de 13 de febrero de 2023, se publicó el edicto del Ayuntamiento de Aldaia sobre extracto de la convocatoria, en virtud del cual se iniciaba el plazo para presentar solicitudes.

Considerando que las referidas bases específicas han sido, además, publicadas en el tablón de edictos virtual del Ayuntamiento de Aldaia y en la página web municipal.

Resultando que el plazo establecido en las referidas bases a efectos de presentación de solicitudes a la convocatoria del referido proceso selectivo ha finalizado (según la base tercera, veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado), y que las instancias presentadas por parte de las personas interesadas han sido revisadas.



Vista la Resolución de Alcaldía número 2023/1001, de 5 de abril, sobre la aprobación provisional de la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas y designación de los miembros del tribunal calificador del proceso de selección para la provisión definitiva de una plaza de técnico/a de administración general adscrita al servicio de Urbanismo, Actividades y Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos del Ayuntamiento de Aldaia. Y considerando que fue publicada, en edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 74, de 18 de abril de 2023.

Resultando que ha finalizado el plazo de 10 días hábiles (contados a partir del día siguiente a la antedicha publicación en el Boletín oficial de la Provincia de Valencia) establecido para subsanaciones, alegaciones y reclamaciones por parte de las personas interesadas, así como el planteamiento de motivos de abstención y recusación de los miembros del tribunal calificador.

Considerando que, según certificado emitido por la oficial mayor del Ayuntamiento de Aldaia, con el visto bueno del Alcalde, en fecha 4 de mayo de 2023, en base a la diligencia emitida por la Oficina de Información y registro del Ayuntamiento de Aldaia, de fecha 4 de mayo de 2023, no se han presentado alegaciones durante el periodo comprendido entre el 19 de abril y el 3 de mayo de 2023 (ambos incluidos).

Vista el acta de constitución del tribunal calificador del proceso de selección para la provisión definitiva de una plaza de técnico/a de administración general adscrita al servicio de Urbanismo, Actividades y Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos del Ayuntamiento de Aldaia, adoptada en sesión celebrada en fecha 4 de mayo de 2023.

Por todo lo expuesto, procede aprobar definitivamente la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas, ratificar la designación de los miembros del tribunal calificador, y convocar y fijar las circunstancias de celebración del primer ejercicio del proceso de selección para la provisión definitiva de una plaza de técnico/a de administración general adscrita al servicio de Urbanismo, Actividades y Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos del Ayuntamiento de Aldaia.

Visto el informe propuesta emitido por el servicio de Personal de fecha 8 de mayo de 2023.

Por todo ello y de conformidad con las facultades que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO

Primero. Ratificar la designación de los miembros del tribunal calificador del proceso de selección para la provisión definitiva de una plaza de técnico/a de administración general adscrita al servicio de Urbanismo, Actividades y Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos del Ayuntamiento de Aldaia, que estará integrado por las siguientes personas:

- Tribunal titular:

Presidente: Nieves Barrachina Lemos, secretaria general del Ayuntamiento de Aldaia.



Secretaria: Anna María Miquel Lasso de la Vega, oficial mayor del Ayuntamiento de Aldaia.

Vocal 1: Francesc Morera Català, responsable de servicios administrativos técnico de administración general del Ayuntamiento de Aldaia.

Vocal 2: María Jesús González Orient, jefa de servicio de Administración de Patrimonio y Mantenimiento técnica de administración general de la Diputación de Valencia.

Vocal 3: María Cristina Moreno Cárcel, arquitecta del Ayuntamiento de Aldaia.

- Tribunal suplente:

Presidente: José Eduardo Llavata Gascón, secretario general del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Secretaria: Amparo Martínez Ferrando, jefa de Gestión Patrimonial técnica de administración general de la Diputación de Valencia.

Vocal 1: Salvador Alandí Viana, director de Urbanismo técnico de administración general del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Vocal 2: Francisco Gil Siurana, director de urbanismo técnico de administración general del Ayuntamiento de Alaquàs.

Vocal 3: Cristina Cabria Escribano, interventora del Ayuntamiento de Benetússer.

Segundo. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso de selección para la provisión definitiva de una plaza de técnico/a de administración general adscrita al servicio de Urbanismo, Actividades y Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos del Ayuntamiento de Aldaia:

Personas admitidas:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
SOFÍA	DUART NAVARRO	73****67X
ADRIÁN	VICENTE PAÑOS	53****38K

Personas excluidas: Ninguna.

Tercero. Convocar a las personas aspirantes admitidas en el presente proceso de selección, provistas de su Documento Nacional de Identidad, para la realización del primer ejercicio (ejercicio tipo test) el día 30 de mayo de 2023 a las 13 horas en la Casa de la Música (sita en Plaça de la Constitució, 19, de Aldaia).

Cuarto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, el tablón de edictos virtual del Ayuntamiento de Aldaia y la página web municipal, que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Aldaia, a 9 de mayo de 2023. —El alcalde, Guillermo Luján Valero.

